CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000183

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 07 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/167/2023 del Administrador Municipal(S); el Memorándum N°400/111/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; la carta solicitud presentada por la contribuyente; los comprobantes Ordenes de Ingreso N°170780, N°170777, N°170778 y N°170779 del 2022; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 26 de enero de 2023; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **NORMA URRUTIA BADILLA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $66.341.- (sesenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos), por erron en el cobro por concepto de derechos de aseo de la propiedad ubicada en calle Orizaba N°626 Depto. 304, Rol N°8600076.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.